



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 11 de agosto de 2020 a la hora 12:00

Viedma, 7 de agosto de 2020

Expte. Ref. Nro. A/CM/0749/20

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------

ÚNICO 1 Por la renovación de la suscripción \$ _____
on Line por IP, por el período
Julio 2020/ Junio 2021 con la
editorial Rubinzal Culzoni S.A.,
compuesta por el siguiente detalle:

Colección Doctrina Digital

* Boletín diario: Diariamente llegará a su casilla de correo un newsletter con las últimas novedades en materia jurídica. Contiene doctrinas de especialistas destacados, jurisprudencia y legislación seleccionada; tanto del ámbito nacional como provincial. Este contenido también está disponible para su consulta en la página web mediante links que facilitan su acceso.

* Acceso de Rubinzal- Online (www.rubinzalonline.com.ar): Base de información jurídica que contiene:

- Legislación: más de 170.000 normas de carácter nacional y provincial (selección de las más usuales).
- Jurisprudencia: más de 460.000 sumarios y más de 90.000 fallos a texto completo, del ámbito nacional y provincial.
- Doctrina; más de 7000 artículos doctrinarios de autores de primer nivel. La

Firma y Aclaración del Oferente.



base se nutre del contenido de las Revistas de la Editorial y de contenido que se publica exclusivamente en esta base.

- Práctica profesional: Acceso a las obras "El ejercicio de la abogacía" y "Práctica de contratos", de Dr. Enrique M. Falcón, modelos editables de escritos y contratos, herramientas de cálculos indemnizatorios por despido sin causa e infortunios laborales.

- Capacitación a distancia: Acceso gratuito a cursos y conferencias dictados por la Fundación de Estudios Superiores e Investigación (FUNDESI) en modalidad online, que permiten formular consultas que son respondidas por los docentes al final de cada curso en una clase especial. Concluída cada actividad académica, la grabación de la clase se agrega a la biblioteca audiovisual.

- Biblioteca audiovisual: Dispone de más de 700 hs. de exclusivos cursos dictados por los autores más destacados.

* Libros Digitales: Trimestralmente, recibirá un libro digital en su casilla de correo con la sistematización de las doctrinas publicadas. Un total de 4 libros digitales por año, con trabajos autorales de primer nivel, sobre temáticas de actualidad, ordenados y clasificados por materia.

* Atención al cliente: Un área específica destinada a brindar soporte y asesoramiento sobre el uso de los productos.

El presente servicio se instalará en la red IP para todas las terminales del Poder Judicial.

En caso de haber edificios del Poder Judicial sin conexión de red con soporte para una conexión IP con los servidores de la editorial, se entregarán claves hasta 100 usuarios.

Plazo de prestación del servicio: desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio del 2021.-

FECHA DE COTIZACIÓN: ____/____/____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____

(\$ _____)

Firma y Aclaración del Oferente.



FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia, si es que no se encuentra exceptuada su presentación.-

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Documentación Jurídica, sito en calle San Martín Nro. 24 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro - **LIBRE DE TODO GASTO.**-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada.-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediata desde la recepción de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RUBINZAL CULZONI S.A.

DOMICILIO: SALTA NRO. 3464 **LOCALIDAD:** SANTA FE

NRO. CUIT: 30-63043008-5 **TE:** _____

Firma y Aclaración del Oferente.



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN
DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente.



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 073/20, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente.